

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIMACALL CENTER S.A., CELEBRADA EL 8 MAYO DE 2014.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 13:00 horas del día 8 de mayo de 2014, en las oficinas de Primacall Center S.A. (la "Compañía"), ubicadas en el Av. de las Américas y Av. Isidro Ayora, Edificio Corporativo Aeropuerto, comparecen los siguientes accionistas de la compañía:

- 1) La compañía Cedikor S.A. debidamente representada por su apoderado, Ab. Fernando Cisneros, propietaria de 799 acciones; y
- 2) El Sr. Pablo Ezequiel Barrenechea propietario de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos, que han sido fijados por unanimidad:

- a) Conocer y resolver acerca del informe del comisario de la Compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012;
- b) Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012; y
- c) Conocer y resolver acerca del balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

De conformidad con el Estatuto Social de la Compañía, se nombra presidente ad-hoc de la sesión el Sr. Pablo Ezequiel Barrenechea, y actúa como Secretario el Sr. Jorge Rosillo Lossa, como Gerente General de la Compañía. El Presidente Ad-Hoc instruye al Secretario que tome lista de los asistentes de la reunión, y una vez que se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara legalmente instalada la Junta General.

El Presidente de la Junta dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día y, una vez que son aprobados por la Junta General, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario acerca de la situación económica de la Compañía, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, los balances, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

Se conoce luego la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.



Con votación unánime se conoce y aprueba el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012. En virtud de los documentos revisados y aprobados se refleja que la Compañía no tenía operación.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por Secretaría, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las (13:55) trece y cincuenta y cinco minutos, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

p. Cedikor S.A.



Sr. Pablo Ezequiel Barrenechea

Accionista

Presidente Ad- Hoc



Ab. Fernando Cisneros

Apoderado

Accionista



Sr. Jorge Rosilla Lossa



Secretario de la Junta